

000574

*Tramite*

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 11 de Noviembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 10 de Noviembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adulto Mayor "Estrella de Belen", ubicada en la Unidad Vecinal N° 18, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 728 de 1996, RUT 73.668.200-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 15:00 Termina 18:00 Hrs

Dirección: Cardenal Caro 4718

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Maria Paulina Bascon Tapia  
Rut : 9.009.595-1  
Firma : Maria Bascon Tapia  
Teléfono : 942329516

Nombre : Carmona de las Mercedes Mendoza Vásquez  
Rut : 5.869.205-0  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 977192286

Nombre : Elba Angelica Escobar Castillo  
Rut : 5.787.287-K  
Firma : Elba Escobar  
Teléfono : 227360743



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*Senata*  
*11. Nov. 2021*

